

MOOT
M **Derecho**
Ambiental
Científica

ÍNDICE

- Presentación
- Organización
- Caso 2025
- Participantes
- Talleres
- Etapa Escrita
- Etapa Oral
 - Audiencias preliminares
 - Audiencias semifinales
 - Audiencias finales
- Gran Final
- Ganadores
 - Mejor escrito
 - Mejores oradores
 - Ganadores
- Agradecimientos
- Notas de prensa

Presentación

Desde setiembre hasta diciembre de 2025, se llevó a cabo el VI Moot Derecho Ambiental Científica, el cual ha marcado un hito en la educación legal universitaria peruana por ser la primera competencia de esta rama del derecho en el país. En su edición 2025, el Moot fue organizado por la Universidad Científica del Sur, con el apoyo invaluable del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, AquaFondo y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

La convocatoria del VI Moot Derecho Ambiental Científica se abrió el 7 de setiembre y duró hasta el 7 de octubre de 2025. Se inscribieron 39 equipos, con más de 209 participantes provenientes de 21 universidades y 3 países.

La etapa escrita, fue evaluada por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y la Universidad Científica del Sur. Posteriormente, pasaron a la fase preliminar de etapa oral, solo 16 equipos provenientes de Estados Unidos, Colombia y Perú. Luego, se llevó a cabo la fase semifinal, a la cual clasificaron solo 8 equipos.

La gran final se desarrolló en la sede del Tribunal Constitucional en San Isidro, lo cual marca un hito por ser la primera competencia interuniversitaria del Perú en celebrarse en dicho recinto. El jurado fue conformado por Isabel Calle (Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental), Lucía Ruiz (Exministra del Ambiente), Manuel Pulgar Vidal (Director Ejecutivo de WWF) y Andrés Dulanto (Decano de la Facultad de Derecho y Economía).

El VI Moot ha sido una oportunidad para promover la excelencia académica y profundizar en la comprensión del derecho ambiental y la sostenibilidad. Agradecemos la dedicación de todos los equipos y felicitamos su esfuerzo, así como su contribución al estudio del derecho ambiental en la región.

Organización

Carrera de Derecho | Universidad Científica del Sur

- Andrés Dulanto | Decano de la Facultad de Derecho y Economía
- Carlos Gonzalez | Profesor de Derecho
- Helmut Olivera | Director de la Clínica de Litigación Ambiental Científica
- Julio Orellana | Profesor de Derecho
- Rodrigo Hawkins | Profesor de Derecho

Aliados



Tribunal Constitucional



CENTRO DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES



aquafondo

Caso

El caso del VI Moot de Derecho Ambiental Científica 2025 se inspira en los conflictos derivados del cambio climático, el retroceso glaciar y la afectación de ecosistemas de alta montaña. La controversia enfrenta a la ONG Manuel Urbano Thunberg contra el Estado de Bonanza ante el Tribunal Interamericano de Justicia Ambiental (TIJA), por los daños ocasionados a los glaciares Manolito y Cannon, ubicados en la cordillera del Chaparral. Estos glaciares, considerados sagrados por la comunidad local —los chaparros—, cumplen funciones vitales en la regulación hídrica y constituyen un eje cultural y espiritual del territorio. Sin embargo, desde 2010 vienen perdiendo masa glaciar aceleradamente debido a las emisiones de gases de efecto invernadero de la empresa Merkhelim S.A., dedicada a la generación termoeléctrica, cuyas emisiones superan en más de tres veces los límites legales permitidos.

La ONG denuncia que el Estado toleró la contaminación al limitarse a imponer sanciones económicas sin adoptar medidas efectivas de mitigación, vulnerando el derecho al medio ambiente sano, los derechos de la naturaleza, la participación ciudadana y el acceso a la justicia ambiental. Además, cuestiona la falta de reconocimiento jurídico de los glaciares como sujetos de derecho y las restricciones legales que impidieron a una organización extranjera litigar en defensa del interés difuso ambiental. Por su parte, el Estado de Bonanza sostiene que cumplió con sus deberes de supervisión, sanción y participación pública, alegando que la responsabilidad recae principalmente en la empresa y que no existe obligación internacional de reconocer personalidad jurídica a los ecosistemas.

El caso plantea debates de gran relevancia contemporánea: la responsabilidad estatal frente a la crisis climática, la efectividad de la participación ciudadana ambiental, la protección judicial frente a daños ecológicos irreversibles y el alcance jurídico de los derechos de la naturaleza en el sistema interamericano.

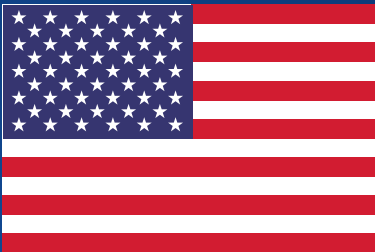
Equipos

En la VI edición del Moot Derecho Ambiental se inscribieron 39 equipos participantes, que incluyen más de 200 alumnos provenientes de 21 universidades. En esta edición, participaron representantes de 3 países de la región americana (Estados Unidos, Colombia y Perú).

La bienvenida a los equipos se llevó a finales de setiembre de 2025, sesión en la cual se presentó el caso y se dieron a conocer los premios para los ganadores consistentes en US\$ 2,000 (Dos mil dólares americanos) y pasantías por parte de AquaFondo.

Además, se expuso la dinámica del evento y se detallaron las fases, el cronograma, el contenido mínimo de los escritos; así como, las dinámicas de las audiencias en cada una de las fases. La sesión culminó con una ronda de preguntas y respuestas.

+ 200 participantes
+ 20 universidades
39 equipos
3 países



Talleres

En los meses previos al VI Moot Derecho Ambiental Científica, se llevaron a cabo una serie de talleres relacionados a las materias controvertidas, con el propósito de brindar una preparación integral para los equipos en competencia. Asimismo, estos talleres proporcionaron una plataforma invaluable para la inmersión en cuestiones críticas relacionadas con el derecho ambiental y la sostenibilidad.



Protección jurídica internacional del medio ambiente I: Deberes de los Estados a favor del derecho al medio ambiente y frente al cambio climático.

Carlos Gonzalez y Julio Orellana

9 de octubre de 2025



Protección jurídica - internacional de los glaciares.

Flor Paucar

10 de octubre de 2025



Procedimiento contencioso en el Sistema Interamericano, protección del medio ambiente y de los pueblos indígenas. Procedimiento de denuncia, excepciones, medidas cautelares, provisionales y opiniones consultivas.

Helmut Olivera

10 de octubre de 2025

Etapa Escrita

La etapa escrita es la primera que deben afrontar los equipos participantes del Moot de Derecho Ambiental científica. Consiste en la presentación de 2 memoriales, cada uno defendiendo una de las dos partes involucradas en el conflicto.

Jurado

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una organización no gubernamental peruana, sin fines de lucro, fundada en 1986, que promueve el derecho ambiental para lograr un desarrollo sostenible en Perú, mediante la influencia en políticas públicas, defensa de intereses ciudadanos, creación de jurisprudencia y difusión de conocimientos, trabajando con el Estado, la sociedad civil y otros actores para proteger el ambiente y asegurar un futuro justo y equitativo.



Universidad Científica del Sur - Carrera de Derecho

La Universidad Científica del Sur es una universidad fundada en 1998 que se encuentra actualmente en el top 4 del Ranking SUNEDU.

La Carrera de Derecho de esta casa de estudios cuenta con 15 años de vida institucional y con una vocación especial por el derecho ambiental. En esa línea, es la primera y única carrera de Derecho del Perú en formar parte de la prestigiosa Academia de Derecho Ambiental de la UICN. Asimismo, es la primera en lanzar una maestría de derecho ambiental en el Perú en alianza con la SPDA.

Etapa Oral

En la etapa oral, los equipos se enfrentan representando una de las dos partes involucradas en el conflicto. Luego de la fase escrita, fueron 16 equipos los que lograron clasificar:

EcoLex (III)

- Maggie Adriana Tapia Tacca
- Valerie Jazmin Vargas Agüero
- Yamila Nicole Davila Davila
- Karla Milagros Pari Villantoy
- Lucero Alhely Cordova Garcia

Polis Themis

- Brenda Verónica Ramos Inga
- Leslie Quiñónez Santoyo
- Ivan Didi Silvera Bravo
- Samuel Gualberto Benito Piñas

Eco Iuris

- Daniela Andrea Hernández Oviedo
- Carmen Celena Velasquez Hurtado
- Luisa Alejandra Muñoz Barrera
- Karen Nathalia Leon Felix

EcoJusticia Ambiental

- Brenda Celeste Massiel Mesías Pérez
- Camila Parodi Ccoriñaupa
- Mayela Alessandra Ore Martínez
- Santiago Abelardo Grados Estrada

Hijos del Sol

- Matthew Corrales
- Endy Abreu
- Sorangel Liriano
- Nicolás Caicedo
- Henry Rodriguez

Pacha Amachaqkuna

- Teyson Vincen Chancasanampa Chanca
- Claudia Cristina Landa Ramos
- Milagros Frynne Velasquez Javier
- Benjamin Jharol Ojeda Ormachea
- Mauricio Adriano Olivo Vasquez

Tutela por el futuro ambiental – TFA

- Celeste Janine Loyaga Cerna
- Waldir Enrique Huambo Vargas
- Diego Rodrigo Alvarado Huapaya
- Sthefany Sueldo Cruz

Lex Ikaro

- Oscar Ernesto Carrasco Wong
- Diana Ruth Quicaño Rengifo
- Ibis Cecilia Cerdeira Cabanillas
- Cesar Augusto Bardales Sandoval
- Ingrid Nicole Lagunas Noriega

Worldwide Green Alliance

- Carlos Alberto Mendoza Casas
- Milagros Katherine Huayaney Mendez
- Maria Yataco Vinatea
- Erick Orlando Zapata Tuco
- Lilibeth Ana Pahola Diaz Dueñas

Ñawi Yaku

- Mailin Mantilla Pumachagua
- Alexandra Paola Castillo Montoro
- Brenda Luciana Bayona Cuellar
- Dalia Angelica Huayta Hidalgo
- Korin Cleofe Portillo Galvan
- Sebastian Alexander Morales Rojas
- Natalia Alberta Cirilo Mel
- Rachel Dafne Pelaez Alegria

Praxis Naturalis

- Sadith Nicoll Melendez Uturnco
- Adriana Micaela Sanchez Pachas
- Aarón Ze Carlos Pérez Urbina
- Andrea Micaela Sanchez Pachas
- Rafael Ricardo Reátegui Reyes
- Pamela Karina Aldana Saldívar
- Franco Manuel Montjoy Felices
- Mauricio Aurelio Ruiz Carpio

Advocati Naturae

- Bruce Manuel Vela Fartolino
- Julio Gerardo Gonzales Alva
- André Neil Zambrano Vásquez
- Sesia Luana Curichimba Vargas

Ius Naturae

- Gianira Pilar Echarri Rivera
- Sebastian Castillo Leveau
- Paulina Abigail Rios Fababa
- Hazzael Velasquez Vilchez
- Pierina Juliana Morales Alván

Lex Natura

- Mayerly Aracely Gomez Mori
- Martha Regina Legua Ramos
- Karen Zaidith Alejo Beraún
- Ximena Nahil Casanotan Navarrete

ASIA

- Miriam Luzmila Soto Sutta
- Mariano Andres Bustamante Jimenez
- Alfredo Marcelo Calderon Asillo
- María Teresa Tinoco Fajardo
- Juan de Dios Atarama Macha

Ius Naturae Factum

- Euler Huamaní Leon
- Gabriela Urbano Pineda
- Dana Canaza Arias
- Estefani Alvarez Piuca

Etapa Oral

Jurado - Fase preliminar



Jean Pierre Araujo
Sociedad Peruana de
Derecho Ambiental



Jennifer Vilches
Universidad Científica del Sur



Maria Nora González
Universidad de Chile



Eduardo Guevara
Universidad
Científica del Sur



Sandra Lock
Miranda y Amado



Roy Cárdenas
Recuento Ambiental



Francisco Revilla
Universidad Científica
del Sur



Miriam Somocurcio
Universidad Científica del Sur



Cinthya Navarrete
MOAR Abogados



Flor Paucar
Universidad Científica
del Sur



Carlos Reaño
Ex Procurador Supranacional



Daniel Palomino
Estudio Muñiz

Etapa Oral

Jurado - Fase semifinal



Wendy Ancieta
Sociedad Peruana de
Derecho Ambiental



Miriam Somocurcio
Universidad Científica
del Sur



Diego San Martín
Caro y Asociados



Alexandra Molina
Universidad Científica
del Sur



Jose Luis Capella
Sociedad Peruana de
Derecho Ambiental



Francisco Revilla
Universidad Científica del
Sur

Etapa Oral

Jurado – Fase final



Lucía Ruíz
Ex ministra del
Ambiente - Perú



Isabel Calle
Directora Ejecutiva
Sociedad Peruana de
Derecho Ambiental



Manuel Pulgar
Director Ejecutivo
World Wildlife Fund



Andrés Dulanto
Decano de la Facultad de
Derecho y Economía
Universidad Científica del Sur

Etapa Oral - Audiencias

Etapa preliminar

14/15 de noviembre de 2025

Estado de Bonanza		vs	ONG Manuel Urbano Thunberg	
14/11				
3-4 pm	Polis Themis		Lex Natura	
4-5 pm	EcoLex (III)		Ñawi Yaku	
5-6 pm	Pacha Amachaqkuna		Ius Naturae Factum	
6-7 pm	Lex Ikaro		Hijos del Sol	
15/11				
3-4 pm	Worldwide Green Alliance		EcoJusticia Ambiental	
4-5 pm	Tutela por el futuro ambiental - TFA		Eco Iuris	
5-6 pm	Ius Naturae		ASIA	
6-7 pm	Advocati Naturae		Praxis Naturalis	



Etapa semifinal

17 de diciembre de 2025

Estado de Bonanza		vs	ONG Manuel Urbano Thunberg	
3-4 pm	Hijos del Sol		Ius Naturae	
4-5 pm	Eco Iuris		Pacha Amachaqkuna	
5-6 pm	EcoLex (III)		Praxis Naturalis	
6-7 pm	Ñawi Yaku		Ius Naturae Factum	

► **Universidades clasificadas**

Universidad Externado de Colombia

UNIVERSIDAD DE LIMA

Universidad Nacional Federico Villarreal

PACE UNIVERSITY
Elisabeth Haub School of Law

UNMSM

USMP
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

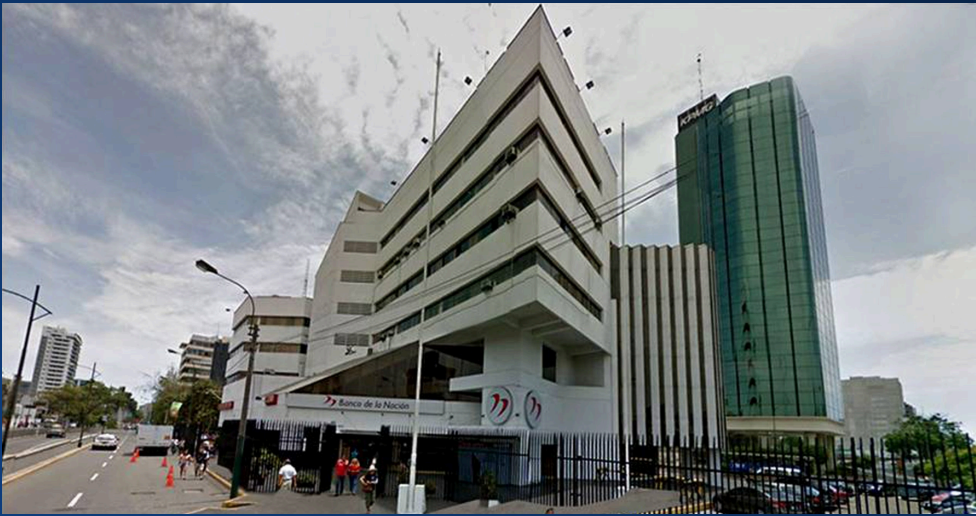
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR



Gran Final

Tribunal Constitucional del Perú

Este año, el VI Moot Derecho Ambiental Científica representa un hito histórico: por primera vez una competencia interuniversitaria de derecho se realiza en el Tribunal Constitucional del Perú.



Las Audiencias Semifinales y Finales del VI Moot Derecho Ambiental Científica se llevaron a cabo en la Sede San Isidro del Tribunal Constitucional Peruano.

Gracias al convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Científica del Sur y el Tribunal Constitucional, se logró realizar de forma presencial las audiencias de la fase semifinal y final del VI Moot de Derecho Ambiental Científica el 18 de diciembre de 2025.



Gran Final - Audiencias

Audiencias (4:00 - 5:00 p.m.)

• **Ñawi Yaku**



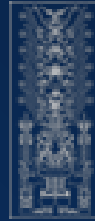
UNMSM



USMP

UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

• **Pacha Amachaqkuna**



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Audiencias (5:00 - 6:00 p.m.)

• **EcoLex (III)**



UNMSM

• **Eco Iuris**

Universidad
Externado
de Colombia

Premiación: (6:00 - 8:00 p.m.)



Ganadores

Mejor desempeño escrito

EcoLex (III)

Maggie Adriana Tapia Tacca

Valerie Jazmin Vargas Agüero

Yamila Nicole Davila Davila

Karla Milagros Pari Villantoy

Lucero Alhely Cordova Garcia



Ganadores

Mejor desempeño oral

Audiencias preliminares

- **1er puesto**
 - **Sebastian Castillo Leveau** - Ius Naturae | Universidad Científica del Sur
- **2do puesto**
 - **Daniela Andrea Hernández Oviedo** - Eco Iuris | Universidad Externado de Colombia
 - **Waldir Enrique Huambo Vargas** - Tutela por el futuro ambiental - TFA | Pontificia Universidad Católica del Perú
 - **Maggie Adriana Tapia Tacca** - EcoLex (III) | Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- **3er puesto**
 - **Sorangel Liriano** - Hijos del Sol | Pace University
 - **Juan de Dios Atarama Macha** - ASIA | Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Audiencias semifinales

- **1er puesto**
 - **Daniela Andrea Hernández Oviedo** - Eco Iuris | Universidad Externado de Colombia
- **2do puesto**
 - **Mauricio Aurelio Ruiz Carpio** - Praxis Naturalis | Universidad de Lima
- **3er puesto**
 - **Mauricio Adriano Olivo Vasquez** - Pacha Amachaqkuna | Universidad Nacional Federico Villarreal
 - **Sebastian Alexander Morales Rojas** - Ñawi Yaku | Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Audiencias finales

- **1er puesto**
 - **Sebastian Alexander Morales Rojas** - Ñawi Yaku | Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- **2do puesto**
 - **Maggie Adriana Tapia Tacca** - EcoLex (III) | Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 - **Yamila Nicole Davila Davila** - EcoLex (III) | Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- **3er puesto**
 - **Daniela Andrea Hernández Oviedo** - Eco Iuris | Universidad Externado de Colombia

Ganadores

Resultados finales

Primer puesto

EcoLex
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Integrantes: Maggie Adriana Tapia Tacca, Valerie Jazmin Vargas Aguero, Yamila Nicole Davila Davila, Karla Milagros Pari Villantoy y Lucero Alhely Cordova Garcia

Coach: Brenda Santa María Manrique y Nathaly Torres López



Ganadores

Resultados finales

Segundo puesto

Ñawi Yaku

Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad de San Martín de Porres

Integrantes: Mailin Mantilla Pumachagua, Alexandra Paola Castillo Montoro, Brenda Luciana Bayona Cuellar, Dalia Angelica Huayta Hidalgo, Korin Cleofe Portillo Galvan, Sebastian Alexander Morales Rojas, Natalia Alberta Cirilo Mel y Rachel Dafne Pelaez Alegria



Ganadores

Resultados finales

Tercer puesto

Ecoluris
**Universidad Externado de
Colombia**

Integrantes: Daniela Hernández Oviedo, Andrea Celena Velasquez Hurtado, Luisa Alejandra Muñoz Barrera y Karen Nathalia Leon Felix.

Coach: Lucía Soto Rincón y Victoria De la Cruz Torres.

Universidad
Externado
de Colombia



Ganadores

Resultados finales

Cuarto puesto

Pacha Amachaqkuna **Universidad Nacional Federico** **Villarreal**

Integrantes: Teyson Vincen
Chancasanampa Chanca, Claudia Cristina
Landa Ramos, Milagros Frynne Velasquez
Javier, Benjamin Jharol Ojeda Ormachea,
Mauricio Adriano Olivo Vasquez.

Coach: Erick García Cerrón y Salesky Rivas
Collazos



Universidad Nacional
Federico Villarreal



Agradecimientos

Tribunal Constitucional

- Magistrada Luz Pacheco
- Magistrado Helder Dominguez
- Juan Manuel Sosa
- Candelaria Quispe
- Patricia Rojas

AquaFondo

- Yessika Boulanger
- Paloma Maturana
- Yván Lopez
- Gino Van O'ordt

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

- Jean Pierre Araujo
- Wendy Ancieta
- Isabel Calle
- Jose Luis Capella

MOAR Abogados

- Cinthya Navarrete

WWF

- Manuel Pulgar Vidal

Procuraduría Supranacional

- Carlos Reaño

Estudio Muñiz

- Daniel Palomino

Legado

- Lucia Ruiz

Pace University

- Achinthe Vithanage
- ThuLan Pham

Mirando y Amado

- Sandra Lock Benavides

Universidad de Chile

- Maria Nora González

Universidad Científica del Sur

- Oscar Sumar
- Alexandra Molina
- Francisco Revilla
- Diego San Martín
- Lorena Cordenó
- Roy Cárdenas
- Miriam Somocurcio
- Flor Paucar
- Jennifer Vilches















Moot en Medios



Moot en medios | **Tribunal Constitucional**

The screenshot shows the official website of the Tribunal Constitucional. At the top, there is a navigation bar with the logo and name of the Tribunal, and a 'PORTAL DE TRANSPARENCIA' button. Below this is a large banner image featuring seven members of the Tribunal, each wearing a red sash and a gold medal. Below the banner is a menu with five categories: INICIO, INSTITUCIONAL, CONSULTAS DE CAUSAS, RESOLUCIONES, and JURISPRUDENCIA SISTEMATIZADA. On the left side, there is a sidebar menu with options: Institucional, Pleno, Funcionarios, Organigrama, and Normatividad. The main content area displays a press release titled 'NOTAS DE PRENSA' with a sub-header 'Lima - Diciembre 18, 2025'. The main text of the press release reads: 'TC FUE SEDE DE LA FINAL DEL VI MOOT DE DERECHO AMBIENTAL CIENTÍFICA 2025 CON PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES DEL PERÚ Y EXTRANJEROS'.

La sede del Tribunal Constitucional (TC) en San Isidro fue escenario por tercer año consecutivo de la final del VI Moot de Derecho Ambiental Científica 2025, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Científica del Sur, y que contó con el auspicio académico del Centro de Estudios Constitucionales (CEC) del TC.

La competencia se realizó el 17 y 18 de diciembre y estuvo orientada a la temática ambiental, integrando un enfoque interdisciplinario, por lo que reunió a estudiantes de derecho y de carreras afines a la sostenibilidad de diversas universidades del país y del extranjero.

En esta oportunidad, ocupó el primer lugar el equipo de EcoLex y el segundo lugar, Ñawi Yaku, ambos equipos de estudiantes pertenecen a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El tercer lugar fue para el equipo de Ecoluris de la Universidad Externado de Colombia y el cuarto lugar lo obtuvo Pacha Amachaqkuna de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

En el Moot se abordaron los desafíos jurídicos en torno al retroceso de glaciares, que afectan a comunidades locales y a la propia naturaleza como posible sujeto de derechos. A partir de esta problemática, los equipos elaboraron argumentos escritos y orales en torno al derecho a un ambiente sano, la participación ciudadana y la protección de los ecosistemas; los que fueron evaluados por un jurado de expertos académicos y profesionales en la materia.

Participaron delegaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad de San Martín de Porres, Universidad de Lima, Universidad Científica del Sur, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Externado de Colombia y Pace University de Estados Unidos de Norteamérica.

La ceremonia de clausura se realizó en la Sala de Audiencias del Tribunal Constitucional, en San Isidro y participó el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Científica del Sur, Andrés Dulanto Tello.

Lima, 18 de diciembre de 2025

Oficina de Imagen Institucional del Tribunal Constitucional

Moot en medios | Informe Actual

ACTUALIDAD

Universitarios se reunirán en el Tribunal Constitucional para debatir sobre retroceso de glaciares y derechos de la naturaleza

Informeactual 3 Weeks Ago 0 5 Mins



- El VI Moot de Derecho Ambiental organizado por la Universidad Científica del Sur permitirá a futuros profesionales proponer estrategias para fortalecer la regulación ambiental, la participación ciudadana y la protección de los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.

Perú será sede del “VI Moot Universitario de Derecho Ambiental”, un evento interdisciplinario que reúne a estudiantes de Derecho y carreras afines, único en la región y en Iberoamérica. En esta edición, estará enfocado en los desafíos jurídicos derivados del retroceso de glaciares y sus impactos en comunidades locales, con el propósito de promover el análisis crítico y la formulación de propuestas orientadas a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento de la justicia ambiental.

El encuentro, organizado por la carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur, con el apoyo del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y Aquafondo, convoca a estudiantes de la Universidad Científica del Sur y de otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, entre ellas el Externado de Colombia y Pace University.

Para Andrés Dulanto, decano de la carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur y organizador del evento, esta competencia representa una oportunidad para que los estudiantes articulen soluciones innovadoras y sostenibles frente a retos climáticos actuales cada vez más complejos. “El Moot impulsa una formación práctica de alto nivel y el litigio estratégico en temas críticos como la seguridad hídrica y la justicia climática. Integrar miradas jurídicas y de sostenibilidad nos permite formar profesionales capaces de diseñar respuestas viables y de elevar el estándar de la regulación ambiental y de la política pública”, señala.

Dulanto destaca, además, que la competencia pone en relieve el deber de los Estados frente a problemáticas como la pérdida de glaciares, la contaminación y la gestión sostenible de los recursos naturales. “Abordar estos temas en un país megadiverso como el nuestro fomenta una mayor conciencia y compromiso en las futuras generaciones. Es esencial que las instituciones educativas integren esta responsabilidad en su misión formativa”, afirma.

El VI Moot brinda a los participantes la experiencia de litigar en tribunales simulados ante un jurado de alto nivel. Como parte de esta formación, los finalistas participarán en un taller presencial sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza y Seguridad Hídrica. Además, para reconocer su esfuerzo y desempeño, el equipo ganador recibirá un premio de US \$2,000, junto con el Premio Aquafondo, que incluirá una pasantía de campo en la subcuenca de Santa Eulalia.

Moot en medios | **Buenos Momentos radio**



The screenshot shows the website for 'Buenos Momentos radio'. The navigation menu includes: INICIO, PROGRAMAS, BUENAS NOTICIAS, VIRALES, FOTONOTICIA, and PODCAST. The main content area features a news article with the title 'Glaciares y justicia ambiental centran debate universitario en el TC' and a sub-link 'Deja un comentario / ACTUALIDAD'. Below the text is an aerial photograph of the Universidad Científica del Sur campus, showing a large blue building with the university's name on it, surrounded by greenery and parking areas.

El Perú será sede del VI Moot Universitario de Derecho Ambiental, un evento académico único en Iberoamérica que reunirá a estudiantes de Derecho y carreras afines para debatir sobre el retroceso de glaciares y los derechos de la naturaleza, con énfasis en sus impactos jurídicos y sociales en las comunidades locales.

La competencia se desarrollará con un enfoque interdisciplinario, promoviendo el análisis crítico de los desafíos climáticos actuales y la formulación de propuestas orientadas a fortalecer la protección ambiental y la justicia climática, en un contexto de creciente vulnerabilidad hídrica.

El encuentro es organizado por la carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur, con el respaldo del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y Aquafondo, e incluye la participación de universidades nacionales e internacionales como el Externado de Colombia y Pace University.

Para Andrés Dulanto, decano de Derecho de la Universidad Científica del Sur, "el Moot impulsa una formación práctica de alto nivel y el litigio estratégico en temas críticos como la seguridad hídrica y la justicia climática", destacando la importancia de integrar enfoques jurídicos y de sostenibilidad en la formación profesional.

Asimismo, Dulanto subraya que "abordar la pérdida de glaciares y la gestión sostenible de los recursos naturales en un país megadiverso fomenta mayor conciencia y compromiso en las futuras generaciones", reforzando el rol de las universidades en la construcción de políticas públicas ambientales sólidas.

El VI Moot ofrecerá a los participantes la experiencia de litigar en tribunales simulados ante un jurado especializado. El equipo ganador recibirá un premio de US\$ 2,000 y el Premio Aquafondo, que incluye una pasantía de campo en la subcuenca de Santa Eulalia, consolidando el vínculo entre academia y acción ambiental.

Moot en medios | [Connuestroperu.com](https://connuestroperu.com)



Perú será sede del “VI Moot Universitario de Derecho Ambiental”, un evento interdisciplinario que reúne a estudiantes de Derecho y carreras afines, único en la región y en Iberoamérica. En esta edición, estará enfocado en los desafíos jurídicos derivados del retroceso de glaciares y sus impactos en comunidades locales, con el propósito de promover el análisis crítico y la formulación de propuestas orientadas a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento de la justicia ambiental.

El encuentro, organizado por la carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur, con el apoyo del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y Aquafondo, convoca a estudiantes de la Universidad Científica del Sur y de otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, entre ellas el Externado de Colombia y Pace University.

Para Andrés Dulanto, decano de la carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur y organizador del evento, esta competencia representa una oportunidad para que los estudiantes articulen soluciones innovadoras y sostenibles frente a retos climáticos actuales cada vez más complejos. “El Moot impulsa una formación práctica de alto nivel y el litigio estratégico en temas críticos como la seguridad hídrica y la justicia climática. Integrar miradas jurídicas y de sostenibilidad nos permite formar profesionales capaces de diseñar respuestas viables y de elevar el estándar de la regulación ambiental y de la política pública”, señala.

Dulanto destaca, además, que la competencia pone en relieve el deber de los Estados frente a problemáticas como la pérdida de glaciares, la contaminación y la gestión sostenible de los recursos naturales. “Abordar estos temas en un país megadiverso como el nuestro fomenta una mayor conciencia y compromiso en las futuras generaciones. Es esencial que las instituciones educativas integren esta responsabilidad en su misión formativa”, afirma.

El VI Moot brinda a los participantes la experiencia de litigar en tribunales simulados ante un jurado de alto nivel. Como parte de esta formación, los finalistas participarán en un taller presencial sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza y Seguridad Hídrica. Además, para reconocer su esfuerzo y desempeño, el equipo ganador recibirá un premio de US \$2,000, junto con el Premio Aquafondo, que incluirá una pasantía de campo en la subcuenca de Santa Eulalia.

Moot en medios | Mercado Empresarial



Lima, Dic.19,2025.- Perú será sede del “VI Moot Universitario de Derecho Ambiental”, un evento interdisciplinario que reúne a estudiantes de Derecho y carreras afines, único en la región y en Iberoamérica. En esta edición, estará enfocado en los desafíos jurídicos derivados del retroceso de glaciares y sus impactos en comunidades locales, con el propósito de promover el análisis crítico y la formulación de propuestas orientadas a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento de la justicia ambiental.

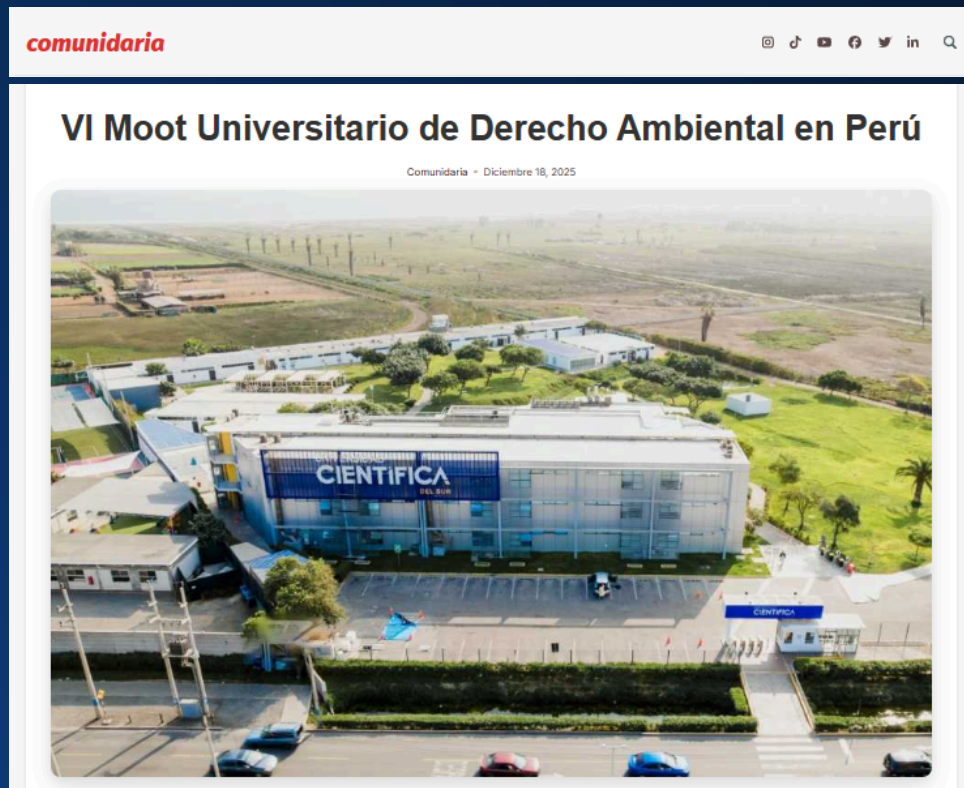
El encuentro, organizado por la carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur, con el apoyo del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y Aquafondo, convoca a estudiantes de la Universidad Científica del Sur y de otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, entre ellas el Externado de Colombia y Pace University.

Para Andrés Dulanto, decano de la carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur y organizador del evento, esta competencia representa una oportunidad para que los estudiantes articulen soluciones innovadoras y sostenibles frente a retos climáticos actuales cada vez más complejos. “El Moot impulsa una formación práctica de alto nivel y el litigio estratégico en temas críticos como la seguridad hídrica y la justicia climática. Integrar miradas jurídicas y de sostenibilidad nos permite formar profesionales capaces de diseñar respuestas viables y de elevar el estándar de la regulación ambiental y de la política pública”, señala.

Dulanto destaca, además, que la competencia pone en relieve el deber de los Estados frente a problemáticas como la pérdida de glaciares, la contaminación y la gestión sostenible de los recursos naturales. “Abordar estos temas en un país megadiverso como el nuestro fomenta una mayor conciencia y compromiso en las futuras generaciones. Es esencial que las instituciones educativas integren esta responsabilidad en su misión formativa”, afirma.

El VI Moot brinda a los participantes la experiencia de litigar en tribunales simulados ante un jurado de alto nivel. Como parte de esta formación, los finalistas participarán en un taller presencial sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza y Seguridad Hídrica. Además, para reconocer su esfuerzo y desempeño, el equipo ganador recibirá un premio de US \$2,000, junto con el Premio Aquafondo, que incluirá una pasantía de campo en la subcuenca de Santa Eulalia.

Moot en medios | **Comunidaria**



Beneficios de participar en el Moot: Formación práctica y oportunidades internacionales

Este encuentro interdisciplinario fomenta la participación ciudadana y el análisis crítico de los desafíos ambientales actuales, posicionando a Perú como referente en la protección de ecosistemas y la regulación ambiental.

Participar en el Moot Derecho Ambiental brinda a los universitarios la oportunidad de desarrollar habilidades en litigio estratégico, seguridad hídrica y justicia climática.

Los finalistas acceden a talleres presenciales sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza y Seguridad Hídrica, y el equipo ganador recibe el prestigioso Premio Aquafondo, que incluye una pasantía de campo en la subcuenca de Santa Eulalia y un incentivo económico de US \$2,000.

Este evento impulsa la formación de líderes capaces de diseñar respuestas innovadoras y sostenibles frente a los retos del cambio climático.

Intención de búsqueda: ¿Cómo fortalecer la regulación ambiental y la participación ciudadana en Perú?

El Moot Derecho Ambiental responde a la creciente necesidad de fortalecer la regulación ambiental y la participación ciudadana en la gestión sostenible de los recursos naturales.

La competencia destaca el deber de los Estados ante la pérdida de glaciares y la contaminación, promoviendo la conciencia y el compromiso de las nuevas generaciones en la defensa de la justicia climática y la sostenibilidad. VI Moot Universitario de Derecho Ambiental en Perú.

Universidad Científica del Sur: Líder en educación ambiental y desarrollo sostenible

Con más de 25 años de experiencia, la Universidad Científica del Sur es reconocida como la número uno en sostenibilidad ambiental en Perú.

Ofrece una formación personalizada y práctica desde el primer ciclo, preparando a profesionales comprometidos con el desarrollo humano, social y ambiental.

Sus modernos campus y programas de posgrado en salud, ambiente, veterinaria y empresariales consolidan su liderazgo en educación superior.

Moot en medios | **Revista Economía**

Inicio > ACTUALIDAD > Universitarios se reunirán en el Tribunal Constitucional para debatir sobre retroceso de...

ACTUALIDAD ECONOMÍA EMPRESAS MEDIO AMBIENTE

Universitarios se reunirán en el Tribunal Constitucional para debatir sobre retroceso de glaciares y derechos de la naturaleza

Por **Revista Economía** - 18 diciembre, 2025



- **El VI Moot de Derecho Ambiental organizado por la Universidad Científica del Sur permitirá a futuros profesionales proponer estrategias para fortalecer la regulación ambiental, la participación ciudadana y la protección de los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.**

M**O****O****T**
DERECHO AMBIENTAL CIENTÍFICA